

inferior a cuatro años, el 9,199 por 100 para aquellos con plazo superior a cuatro años, pero igual o inferior a siete, y el 9,201 si se tratara de activos con plazo superior.

Madrid, 1 de julio de 1991.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

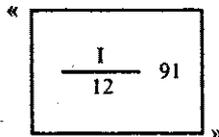
**17463** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de abril de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se habilita como laboratorio auxiliar de verificación metrologica oficialmente autorizado el laboratorio de la Entidad «Nitax, Sociedad Anónima». Registro de Control Metrológico número 1212.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1991, páginas 16384 y 16385, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

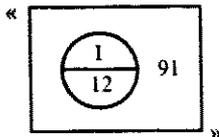
En el sumario, línea tercera, donde dice: «Principal», debe decir: «Auxiliar».

En el párrafo tercero, línea primera, donde dice: «principal», debe decir: «auxiliar».

En el párrafo tercero, punto 1, donde dice:



debe decir:



En el párrafo tercero, punto 2, donde dice:

«a) Precinto normal:

CEM	91
Anverso	Reverso

c) Precinto embutido:

CEM  
91 »

debe decir:

«a) Precinto normal:

	
Anverso	Reverso

c) Precio embutido:

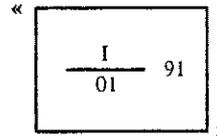


En el párrafo cuarto, puntos 1 y 2, donde dice: «principal», debe decir: «auxiliar».

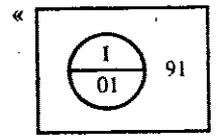
**17464** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de abril de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se habilita como laboratorio auxiliar de verificación metrologica oficialmente autorizado el laboratorio de la Entidad «Mannesman Kienzle, Sociedad Anónima». Registro de Control Metrológico número 1201.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1991, página 16385, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo tercero, línea quinta, punto 1, donde dice:



debe decir:



En el párrafo tercero, línea once, punto 2, donde dice:

«a) Precinto normal:

CEM	91
Anverso	Reverso

c) Precinto embutido:

CEM  
91 »

debe decir:

«a) Precinto normal:

	
Anverso	Reverso

c) Precio embutido:



**17465** *CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de abril de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la balanza electrónica de precisión marca «Mettler», modelo PM 1200 y sus versiones PM 480 (Delta Range) y otras, fabricadas por la firma «Mettler Instrumente AG», en Zurich (Suiza), y presentada por la Entidad «German Weber, Sociedad Anónima».*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1991, página 16383, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el primer párrafo, línea sexta, donde dice: «especial I y fina II», debe decir: «especial  y fina .